



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit. 8911006739 contra CIELO AMPARO ZARTA DE BERJAN C.C. 36158125 y FERNANDO ZARTA POLANIA C.C. 12125657. Radicación 41001-41-89-004-2023-00055-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso a la demandada, CIELO AMPARO ZARTA DE BERJAN, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

439050001110923 por valor de \$ 1.221.570,00  
439050001113705 por valor de \$ 831.970,00  
439050001117731 por valor de \$ 831.970,00  
439050001121117 por valor de \$ 831.970,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS